

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OÑACARGO S. A.**

A los treinta días del mes de Marzo del 2015, en las oficinas de la Empresa, siendo las 16:00 horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OÑACARGO S. A.**, con la asistencia de los señores:

- Edison Patricio Oña Caicedo, por sus propios derechos, poseedor de 160 acciones.
- Janeth Alexandra Oña Caicedo, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones.
- Wshinton Mauricio Oña Caicedo, por sus propios derechos, poseedor de 160 acciones.
- Wilson Octavio Oña Caicedo, por su propios derechos, poseedor de 280 acciones.

El Presidente después de constatar que se halla presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Empresa, instala la Junta General de Socios de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OÑACARGO S. A.**

Actúa como Presidente el titular Sra. Janeth Alexandra Oña Caicedo y actúa como Secretario el Sr. Wilson Octavio Oña Caicedo.

El Presidente dispone que se lea la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, que dice:

Convocatoria

A Junta General Ordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OÑACARGO S. A.**

Se convoca a los señores Accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OÑACARGO S. A.** y de manera expresa al Comisario de la Empresa Ldo. Alfonso Vaca Rodríguez a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Lunes 30 de Marzo del 2015 a las 16:00 en las oficinas de la empresa.

ASUNTOS A TRATARSE:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014
3. Resolución sobre los Beneficios Sociales de la Empresa al 31 de Diciembre del 2014.
4. Elección del Comisario principal y Comisario Suplente por el periodo estatutario de un año.

NOTA: Los libros y documentos están a disposición de los señores accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OÑACARGO S. A.**, en las oficinas de la empresa

Cayambe, 30 de Marzo del 2015.


Sr. Wilson Octavio Oña Caicedo
GERENTE GENERAL

La Junta resuelve lo siguiente:

1.- Conocidos los Informes tanto del Gerente General como del Comisario de la Empresa, respecto de las operaciones de la Empresa en el año 2.014, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.

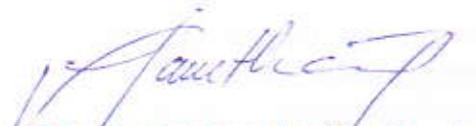
2.- Una vez analizados los Estados Financieros y anexos de la Empresa, al 31 de Diciembre de 2.014, se los aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.

3.- La Junta conoce la Utilidad del Ejercicio y hace constar que esta es de: \$ 4.001,66 y resuelve que de la cual se destine las Utilidades a Trabajadores el valor de \$ 600.25, el Impuesto a la Renta por el valor de \$ 748.31. Se destine a la Reserva Legal el 10% que se calculará del saldo despues de deducir la utilidad a trabajadores e Impuesto a la renta. El saldo final se destina a capital de operaciones; se aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.

4.- La Junta decide elegir por el periodo estatutario de un año al Ledo. Alfonso Vaca Rodriguez como Comisario Principal de la Empresa.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 18:30 horas se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.


Srta. Janeth Alexandra Oña Caicedo
PRESIDENTE


Sr. Wilson Octavio Oña Caicedo
SECRETARIO